

RESOLUCION  
N° 1238/94

EXPEDIENTE N° 995/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1418

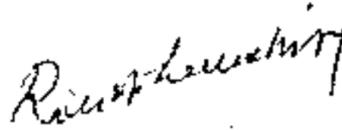
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.-

Visto lo expuesto a fs. 199/200,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Fiscalía en lo Criminal n° 7 ante los Juzgados Nacionales de Instrucción de la Capital, durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 1994, para facilitar su traslado al inmueble de Paraguay n° 1536, 6° piso contrafrente, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



RICARDO LEVENE (B)